

 Dependencia Facultad de Salud	Comité: Consejo de la Facultad de Salud	No: 25-2011	Páginas: 6
	Lugar: Salón del Consejo de la Facultad de Salud	Fecha: Martes 5 de julio de 2011	Hora Inicio: 8:20 a.m

Objetivos: Reunión ordinaria del Consejo de Facultad.

Asistentes			
1.	Héctor Fabio Montes, Decano, quien preside	2.	Humberto Carvajal, Director de la Escuela Ciencias Básicas
3.	Lyda Osorio, en representación del Director de la Escuela Salud Pública	4.	Adriana Reyes, en representación de la Directora de la Escuela Rehabilitación Humana
5.	María Eugenia González, Directora de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico	6.	Jorge Soto, en representación del Director de la Escuela de Odontología
7.	Sigifredo Muñoz, Director Escuela de Medicina	8.	Gladys Eugenia Canaval, Directora Escuela de Enfermería
9.	Gustavo Echeverry, Representante Profesor (Principal)	10.	Claudia Santamaría de Herrera, Vicedecana Académica (Invitada permanente)
11.	Hernán Pimienta, Vicedecano de Investigaciones (Invitado Permanente)	12.	María Eugenia Hue, Coordinadora Administrativa (Invitada)
13.	Claudia Payán, Coordinadora Oficina de Extensión (Invitada)	14.	Alexandra Cerón Ortega, Coordinadora Académica, (Secretaria)

Agenda			
1.	Verificación del quórum y aprobación del orden del día.	2.	Lectura, discusión y aprobación del acta 24 de 2011
3.	Movimiento de Personal	4.	Informe Vicedecana Académica
5.	Presentación de Asignaciones Académicas	6.	Varios

Desarrollo de la Reunión

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Una vez verificado el Quórum, se da inicio a la reunión.
Se excusa el Coordinador de la Oficina de Comunicaciones, Manuel Ilanos.
No asiste el representante estudiantil

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA 24 DE 2011

Se aplaza.

3. MOVIMIENTO DE PERSONAL

El Consejo, conforme los datos consignados aprueba el trámite del siguiente movimiento de personal:

Comisiones Académicas:

- Néstor Hugo Millán (Escuela de Salud Pública). El 7 de julio de 2011 a Bogotá.

Cancelaciones y Modificaciones

- Lina María García Zapata (Escuela de Odontología). Cancelar comisión académica a Bogotá, aprobada el 28 de junio del 2011.
- Martha Lucía Vásquez (Escuela de Enfermería). Modificar la resolución No. 119 del Consejo de

Facultad en cuanto a que el proyecto de Mortalidad Materna financiará los tiquetes.

- Julián Delgado (Escuela de Medicina). Modificar la resolución No 079 del Consejo de Facultad, en cuanto a que el proyecto de Mortalidad Materna financiará los tiquetes.
- Gladys Eugenia Canaval (Escuela de Enfermería). Modificar la resolución No. 089 del Consejo de Facultad, en cuanto a que las fechas se postergaron para la semana del 11 al 14 de septiembre de 2011.
- Esther Cecilia Wilches (Escuela de Rehabilitación Humana). Modificar la resolución No. 048 del Consejo de Facultad, en cuanto a que la fecha de la actividad académica bonificable se realizará entre el 1 de julio y el 30 de septiembre de 2011.

Autorización para pago de Actividad Bonificable:

- Mercedes Salcedo (Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico). Por apoyo con módulos y asesoría a estudiantes de trabajo de investigación de la Especialización en Auditoría en Salud y Maestría en Administración en Salud. Período: 16 de mayo al 30 de junio de 2011.
- Martha Lucía Vásquez (Escuela de Enfermería). Por participación en el curso de investigación cualitativa de la Maestría de Salud Pública y Salud Ocupacional. Período: 21 al 28 de mayo de 2011.
- Fernando Arteaga (Escuela de Salud Pública). Por apoyo en la asignatura Metodología de la Investigación de la Maestría de Salud Pública. Período: 9 de mayo al 30 de junio de 2011.
- Sandra Lorena Girón Vargas (Escuela de Salud Pública). Por asesoría en el componente de costos dentro de proyecto, Evaluación de la calidad del aire en la ciudad de Cali y sus efectos sobre la salud. Período del 23 de mayo al 13 de junio de 2011.
- Luis Eduardo Bravo (Escuela de Medicina). Por actividades como investigador principal dentro del proyecto, estudio fase II aleatorio de tres esquemas antibióticos para la erradicación de *Helicobacter Pylori*. Período: del 15 de febrero al 30 de junio de 2011.

Autorización para ejercer docencia:

- Jhon Freddy Quintero (Escuela de Rehabilitación Humana).
- Cesar Augusto Guevara (Escuela de Odontología).
- Oscar Mauricio Carvajal (Escuela de Odontología).
- Alejandro Casas (Escuela de Odontología).
- Rodrigo Lañas (Escuela de Odontología).
- Viviana Yepes. (Escuela de Odontología).
- Freddy Alonso moreno (Escuela de Ciencias Básicas).

4. INFORME VICEDECANA ACADÉMICA

4.1 La Vicedecana Académica presenta informe del Consejo Académico realizado el 28 de junio de 2011:

- La convocatoria que se abrió para la construcción del Edificio del Servicio de Salud de la Universidad del Valle, se declaró desierta, al parecer el monto ofrecido fue insuficiente, por lo tanto, se tendrá que hacer un ajuste en la propuesta y abrir la convocatoria nuevamente.
- Respecto a la planta física de la Sede Yumbo, se había acordado que la Universidad del Valle aportaba 2.500 millones de pesos y la Alcaldía de Yumbo una contrapartida por el mismo valor, sin embargo, no se logró que la Alcaldía cumpliera con el compromiso, por lo tanto, se perdió esa posibilidad. La partida asignada por la Universidad se redistribuirá entre las necesidades de las Facultades y, para la Facultad de Salud serán 300 millones de pesos destinados a los laboratorios de la Escuela de Medicina y el saldo para la recuperación del edificio de Artes Integradas.
- El Consejo Académico aprobó extender el plazo para el ingreso de las calificaciones del período académico febrero – junio de 2011, hasta el 11 de julio de 2011.
- El Rector informó que se están adelantando gestiones con las Empresas Públicas Municipales de Cali, en el sentido de que para efectos del cobro que se le haga a la Universidad por servicios públicos se la catalogue como estrato uno.
- Se informó que a través de ASCUN los Rectores están trabajando en una propuesta para presentar

a la Ministra de Educación Nacional, en la cual los cupos de los cargos académico administrativos (Rector, Vicerrector y Decano) se puedan reponer a las unidades académicas que proveen los docentes para dichos cargos.

- La Vicerrectora de Investigaciones comentó sobre los avances en el Comité de Evaluación respecto a la valoración de los Institutos de Investigación de la Universidad del Valle. En ese sentido informó que a través de pares evaluadores, se revisaron nuevamente si se cumplían todos los requisitos. Los Institutos de CINARA, CISALVA y de PROSPECTIVA, no cumplen taxativamente todos los requisitos de cara al Estatuto de Investigaciones, pero se les dará un tiempo para que los reúnan y por lo tanto se les dará trámite ante el Consejo Superior.

El Consejo Académico hace una llamado a la Facultad de Salud en relación con el Instituto de Inmunología, en términos de la situación de indefinición que se tiene y que se debe tomar cartas en el asunto. Al respecto pidió la palabra y solicitó apoyo dado que descargar la responsabilidad sólo en la Facultad de Salud es complejo toda vez que ha abordado el tema sin que se haya podido definir. En ese sentido, solicitó una carta de parte del Consejo Académico dirigida al Instituto de Inmunología en términos del incumplimiento de los requisitos. Se informó que el Consejo de Facultad ha retomado el tema y que se conformará una comisión para retomar la discusión.

El Decano comenta que el tema se deberá abordar mediante un análisis objetivo del Instituto y por lo tanto si debe desaparecer que sea porque técnicamente no reúne las condiciones que se requieren. Es preciso además desglosar cómo es que un Grupo de Investigación que es A1 en Colciencias, con trayectoria en Revistas Internacionales de Enfermedades Tropicales, pueda desaparecer porque no cumple algunos requisitos de la reglamentación interna y qué lectura podrá dar la Comunidad Científica de la decisión que se tome. Es conveniente que en el proceso haya evaluadores externos a la Universidad del Valle.

- Se presentó una solicitud de CORPUV respecto a situación en la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas en el sentido que se había realizado evaluación del año de prueba de uno de los profesores y fue insatisfactoria, ante lo cual el docente se dirigió a CORPUV, quien eleva la solicitud al Consejo Académico en términos de que sea revisado el caso. El Decano de la mencionada Facultad sustenta la evaluación y se reitera en la decisión. El Consejo Académico después de debatir ampliamente el tema decide remitir el caso a la Oficina Jurídica para revisión.

4.2 Presenta para aprobación el Curso Especial “Construcción Curricular Proyecto Educativo del Programa”, ofrecido por la Oficina de Desarrollo Pedagógico y dirigido a los Comités de Programas Académicos de la Facultad de Salud. Intensidad horaria: 16 horas presenciales. Cupo mínimo 20 y máximo 30. forma de evaluación: elaboración de propuesta del modelo para repensar los Proyectos Educativos del Programa. Recuerda que en el Comité de Currículo de Pregrado se ha venido realizando el Taller del PEP, el cual es pertinente a efectos de los procesos de renovación de acreditación, incluso para la renovación del Registro Calificado. El Consejo de Facultad avala el curso y se expide la resolución 149.

4.3 La Vicedecana Académica recuerda que mediante el Decreto 1295 se reglamenta lo relativo a Registro Calificado y los actuales que están por siete años, se empiezan a vencer a partir del año 2012. La norma establece que los documentos se deben radicar 10 meses antes en el MEN y la DACA los solicita seis meses antes de la fecha del MEN. Por lo anterior se ha programado una inducción sobre el tema dirigida a los Jefes de Depto y Sección y Coordinadores de Residentes de la Escuela de Medicina. Como invitado se tendrá al doctor Mauricio Flórez de la Sala Conaces. El taller se realizará en el Hospital Universitario del Valle a partir de las 8:00 a.m. Igualmente se contará con la Ingeniera María Fernanda Chamorro de la DACA.

El Decano sugiere que haya un grupo conductor del proceso de renovación de Registros Calificados, conformado por personas que se hagan responsables del mismo y que se reúnan de manera cotidiana.

5. PRESENTACIÓN DE ASIGNACIONES ACADÉMICAS

Los Directores de las Escuelas de Medicina, Salud Pública, Ciencias Básicas y Enfermería, presentan las asignaciones académicas de los docentes nombrados y las necesidades de contratación, del período agosto – diciembre de 2011. Observaciones:

Escuela de Medicina

- Se reitera la importancia de establecer mecanismos para que la investigación que realiza la Escuela que no se registra y que tiene impacto en los indicadores, se pueda reflejar y visualizar.
- Se recuerda que el cambio de dedicación de la profesora María Ana Tovar, se hizo teniendo en cuenta la promesa de los cupos de semilleros docentes y por lo tanto dichas horas se tomaron del Departamento de Pediatría.
- Dadas las diferentes interpretaciones que se le han dado a la resolución 022 se acuerda programar para un próximo Consejo de Facultad una discusión al respecto, posterior a la cual se invitará a la Presidenta del Comité de Credenciales con el fin de llegar a acuerdos como Facultad.
- Se menciona que en CORPUV se ha reiterado que para el próximo semestre se tiene como prioridad la revisión de la resolución 022, por lo tanto se recomienda retomar la discusión en los Claustros de Profesores de las respectivas unidades académicas; así como los documentos que la Facultad elaboró como insumos de ajuste a la resolución.

Escuela de Salud Pública

- Dado que no se abrirán las Especializaciones en Bioética y Auditoría en Salud y la Maestría en Administración en Salud, sería importante revisar lo relativo al punto de equilibrio conjunto con los otros posgrados, al igual que lo han hecho los posgrado de la Escuela de Enfermería.
- Se informa que se está realizando la revisión del reglamento de admisiones de los posgrados, con el fin de modificar los criterios, se espera poder presentarlo en el Consejo de Facultad a inicios del próximo semestre.
- La Vicedecana Académica menciona que algunas asignaciones académicas las revisará y solicitará los respectivos ajustes, dada la no apertura de las dos Especializaciones y una Maestría, para el próximo semestre.
- Respecto a los docentes que se requieren para la Franja Social se menciona que algunos programas académicos han apoyado con docentes contratistas, y se requiere que los otros programas lo hagan pues la Escuela de Salud Pública no puede asumir todos los grupos por el horario en que se dicta. Al respecto el Decano comenta que dado que hay Escuelas que han venido apoyando, se debe hacer un esfuerzo para que los demás también lo hagan, de igual manera, el Decanato podría hacerlo, para lo cual solicita se haga llegar las respectivas necesidades.
- La profesora Elsa Patricia Muñoz informa que se le hizo entrega al Decano del segundo informe de avance de evaluación de la Franja Social en Salud, el cual remitirá también al Comité de Currículo de Pregrado y a las Direcciones de Escuela.

Escuela de Ciencias Básicas

- Se solicita la revisión de las asignaciones de los asistentes de docencia.
- La Vicedecana Académica comenta que en términos generales las asignaciones académicas reflejan una baja participación en lo relacionado con la Consejería Estudiantil, teniendo en cuenta que es un programa bandera de la Facultad y que de acuerdo con el Estatuto Profesorado es una obligación de los docentes. Agrega que la Escuela de Odontología ha solicitado un Diplomado en Consejería Estudiantil sólo para ellos, adicionalmente se ofrecerá para la Sede San Fernando el próximo semestre, además de la oferta del nivel central. En relación con el componente de extensión, que es vertebral en las políticas de la administración no se ve reflejado en las asignaciones, solo algunas escuelas han liberado tiempo para ese componente. El panorama general de investigación se mantuvo el porcentaje para las Escuelas.

6. VARIOS

- El Vicedecano de Investigaciones informa que la publicación de los resultados de la convocatoria interna de investigaciones, se aplazó hasta el próximo 3 de agosto de 2011. Lo anterior dado que algunas Facultades no han terminado las respectivas evaluaciones.
- El Decano recuerda que para los docentes seleccionados en la pasada convocatoria docente de reemplazos se requiere presentar los planes de trabajo en el primer Consejo de Facultad de agosto, al igual que la autorización para ejercer docencia.
- La Coordinadora Administrativa entrega copia de la comunicación de la Oficina Jurídica AJ-712-2011, en la cual se da respuesta a consulta acerca de si es o no procedente incluir en las comisiones académicas, el tiempo que dura el desplazamiento del docente cuando es en fin de semana.
- Se acuerda que la profesora Adriana Reyes, en su calidad de Coordinadora de la Oficina de Desarrollo Pedagógico, les notifique a los nuevos docentes que durante el año de prueba, deben tomar algún curso de los que se ofrecen en la Facultad.
- Se recuerda que el 11 de agosto será la bienvenida a los estudiantes de primer semestre por parte de la Facultad y el 12 por parte de las Unidades Académicas.
- El Consejo de Facultad expresa su agradecimiento y reconocimiento a la profesora María Eugenia González, quien estará en la Dirección de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico hasta el próximo mes de julio de 2011.

7. CORRESPONDENCIA PARA DECISIÓN

- Informe Evaluación de desempeño académico docente en periodo de prueba, Profesor Edgar Jhonny Muñoz Morales, de la Escuela de Salud Pública. Se avala y se remite a la Vicerrectoría Académica.
- Oficio de la Dra. María Eugenia González, por medio del cual pone a consideración del Consejo, la terna y los resultados de votación para elección del nuevo Director de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico: Profesores Víctor Hugo Dueñas (10 votos), Myriam Arévalo (0 votos), Andrey Payán (0 votos). Anexa copia de las actas 11 y 12. Se recomienda la designación del profesor Víctor Hugo Dueñas y se remite a la Rectoría.

8. CORRESPONDENCIA PARA INFORMACIÓN

- Resolución No. 1.789 de Rectoría, por la cual se acepta la renuncia al Cargo como Director Encargado de la Escuela de Salud Pública al Profesor Roberto Cuenca Fajardo, a partir del 3 de junio de 2011.

Siendo la 10:37 a.m, se da por terminada la reunión.

	Compromisos	Responsable	Fecha Programada	Fecha Ejecutada
1.				

Preside la Reunión: Héctor Fabio Montes Vásquez. – Decano	Elaboró: Alexandra Cerón Ortega (Secretaria)	Aprobada	Fecha: Agosto 16 de 2011
Firma:	Firma:		